

Temor por la seguridad

**CHILE José BALMES, pintor y decano de Bellas Artes en la Universidad de Chile**  
**Héctor Reinaldo PAVELIC SANHUEZA, periodista y ex preso político**  
**Daniel LEAL GARCÍA, Marta SAN MARTÍN ALARCÓN, Marcos LEAL SAN MARTÍN y Rolando**  
**LEAL SAN MARTÍN - miembros de una misma familia y ex presos políticos**  
**Gladys MARÍN, secretaria general del Partido Comunista**  
**Luis CORVALÁN, ex secretario general del Partido Comunista**  
**Volodia TELTEIBOIM, escritora y miembro del Comité Central del Partido Comunista**

La detención del ex general Augusto Pinochet en Londres el 16 de octubre de 1998 ha dado lugar a una oleada de amenazas de muerte anónimas en Chile.

Todos los individuos citados en el encabezamiento recibieron amenazas entre el 19 y el 20 de octubre. Héctor Reinaldo Pavelic Sanhueza, ex preso político, periodista y primo de Willian Miller Sanhueza (un hombre que «desapareció» en 1973), recibió una llamada telefónica anónima en la que le dijeron que, si le pasaba algo al ex general Augusto Pinochet, él moriría. La organización no gubernamental chilena Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) ha condenado esta amenaza de muerte.

El 23 de octubre, la ex presa política Marta San Martín Alarcón recibió en su domicilio una llamada telefónica anónima cuyo autor le dijo en tono agresivo «que los tienen ubicados [a la familia] y que sus dos hijos [Rolando y Marcos] van a morir». Marcos Leal San Martín, que tiene pasaporte sueco, debe viajar a Suecia en enero de 1999. En la amenaza recibida por su madre decían que, antes de poder hacer ese viaje, Marcos moriría. CODEPU ha presentado un Recurso de Amparo en favor de la familia Leal San Martín ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Durante la semana del 20 de octubre, la hija del pintor y decano de Bellas Artes José Balmes recibió una llamada telefónica anónima en la que le dijeron que a su padre «lo iban a destripar» si continuaba la detención del ex general Augusto Pinochet.

El Partido Comunista de Chile ha denunciado haber recibido durante las dos últimas semanas de octubre mensajes anónimos en que los amenazaban con matar a tres de sus miembros: Gladys Marín, Luis Corvalán y Volodia Telteiboim. Estas amenazas han sido denunciadas públicamente por una delegación del partido en los medios de comunicación y ante el Ministerio del Interior. Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna respuesta de las autoridades.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

La mayoría de las personas que han recibido amenazas de muerte durante estas últimas semanas son ex presos políticos, exiliados y familiares de víctimas de las violaciones de derechos humanos que se cometieron en Chile durante el gobierno militar de Pinochet. También se han proferido amenazas contra abogados de derechos humanos.

En un comunicado de prensa hecho público el 21 de octubre, CODEPU denunció las amenazas de muerte contra José Balmes y Carmen Soria (véase AU 275/98, AMR 22/11/98/s, del 21 de octubre de 1998). En otro comunicado hecho público el 23 de octubre, esa misma organización denunció las amenazas de muerte contra Carmen Soria, José Balmes, Héctor Reinaldo Pavelic Sanhueza, el abogado de derechos humanos Hernán Montealegre y la familia Leal San Martín.

En Chile existen varios mecanismos que garantizan la impunidad y que han bloqueado la posibilidad de llevar a cabo investigaciones judiciales efectivas. En 1978, el gobierno militar del general Pinochet decretó una amnistía (el Decreto 2191) destinada a impedir el procesamiento de los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. En la práctica se trata de una amnistía autoconcedida que ha imposibilitado que los familiares de las víctimas conozcan el paradero de los «desaparecidos» y obtengan justicia.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, si lo dominan con fluidez, o si no en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por las amenazas de muerte proferidas contra los individuos citados en el encabezamiento;
- pidiendo garantías de que las autoridades tomarán todas las medidas necesarias para proteger la integridad física de estas personas y de sus familiares;
- pidiendo que se derogue la Ley de Amnistía de 1978.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente de la República de Chile  
Señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 694 5080**  
**Telegramas: Sr. Presidente, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sr. Presidente / Dear President**

Sra. María Soledad Alvear  
Ministra de Justicia  
Ministerio de Justicia  
Morandé 107  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 695 4558**  
**Telegramas: Sra. Ministra de Justicia, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sra. Ministra / Dear Minister**

Sr. Raúl Troncoso  
Ministerio del Interior  
Palacio de la Moneda  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 696 8740 - 699 2165**  
**Telegramas: Sr. Ministro del Interior, Santiago, Chile**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Sr. José Miguel Inzulza  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Catedral 1158, Piso 3  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 696 8796 - 672 6274**

Organización de derechos humanos  
Codepu  
Brown Sur 150 - Nunoa  
Santiago, Chile  
**Fax: +562 341 5041**

Periódico  
*La Nación*  
Agustinas 1269  
Santiago, Chile  
**Fax +00562 698 1059**

y a los representantes diplomáticos de Chile acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de diciembre de 1998.

*«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona»  
Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos*

**Visite el sitio web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>**